



"CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL"

(Artículo 50 ley 789 de 2002; artículo 1 y 9 ley 828 de 2003)

En mi calidad de Revisor Fiscal y/o Contador Público de **INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS** y dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003, certifico que la compañía se encuentra al día con las obligaciones derivadas de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de compensación familiar) en los últimos (6) meses, respectivamente, de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide a los (24) VEINTICUATRO días del mes de ABRIL de 2026.


AIXA CARVAJALGARCIA
Revisor Fiscal
C.P. Tarjeta Profesional # 24986-T

